

Discutiendo el concepto de cultura

Autoras:

Josefina Itoiz josefinaitoiz@yahoo.com.ar

Noelia Trupa noeliatrupa@hotmail.com

Laura Celina Vacca celinavacca@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional:

Graduadas de la carrera de Sociología y de la carrera de Ciencia Política,
Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Mesa 39: La cultura en plural. Consumos, prácticas y valores: la experiencia de la subalternidad en la Argentina contemporánea

Introducción

“Cultura” ha sido históricamente un concepto problemático. Se lo ha abordado desde diversos campos y se lo ha asociado a nociones muchas veces antagónicas. Las discusiones que se han generado en torno a él intentan dilucidar sus significados y consecuencias, y han sido a menudo, encarnizadas. Porque las luchas por su definición se dan en un orden simbólico, de forma tal que penetran directamente los “sentidos” dados al concepto, que tendrán no sólo importantes consecuencias epistemológicas y metodológicas sino también fuertes implicancias éticas y políticas (Grimson y Semán, 2005:12).

En este trabajo analizaremos y problematizaremos el concepto de “cultura” en las diversas corrientes teóricas que lo tratan, destacando los estudios de Lila Abu-Lughod. Nos preguntamos inicialmente por las visiones esencialistas y reificantes de dicho concepto, en relación a sus consecuencias político académicas. Abu-Lughod es una de las referentes más claras y radicales de la discusión cuando propone la necesidad del abandono del uso del concepto ya que su utilización lleva consigo inherentemente, la construcción de un “Otro” en términos jerárquicos. Quienes pretenden deshacerse de “cultura” se aferran al hecho de que el concepto se constituyó sobre la base de una

relación de poder que distinguía un “ellos” de un “nosotros”, y construyó a ese “ellos” como un objeto estudiable, como una esencia (Abu-Lughod).

Uno de los usos políticos de “cultura” ha servido para esencializar y estigmatizar a diversos grupos de personas. Pero, la disolución del concepto, ¿no generaría acaso un vacío de identificación/pertenencia que afectaría la “agencia” política, en aquellos que se constituyen como grupo a través de este concepto? Es decir, ¿es posible el abandono del concepto cuando nos salimos del ámbito académico para situarnos en el político? Parece ser que en términos estrictamente políticos, la discusión no pasa por si el concepto debe ser o no abandonado, sino por cuál es su uso concreto.

Susan Wright identifica dos conjuntos de ideas en torno al concepto de cultura. El primero y más antiguo, equipara a “una cultura” con “un pueblo”, con límites y rasgos característicos en común que pueden ser distinguidos; el segundo conjunto de ideas involucra los nuevos significados de cultura, que la piensan como un “*proceso político de lucha para definir conceptos clave*” (Wright, 1998:12). Pero además, sabemos que, en la última década, el concepto ha sido introducido en el discurso de la política por “tomadores de decisiones” y políticos (Wright). Frente a estas múltiples dimensiones que atraviesan al concepto, nos preguntamos cuáles son los aportes de su deconstrucción y cuál es su relación con el ámbito del poder político.

Es frecuente encontrar afirmaciones sobre la “cultura argentina”, “cultura italiana” o “cultura árabe” como si fuera evidente a qué se está haciendo referencia. Se naturaliza la idea de un universo simbólico común y homogéneo anclado a un territorio. Pero, ¿qué lugar ocupa el poder y el conflicto en este postulado? ¿puede dar cuenta de la diversidad y complejidad social? y por sobre todo, ¿cómo es usada la cultura políticamente?

Para complejizar el abordaje en torno a un caso concreto, nos preguntamos por el uso que se hace de la cultura desde el Estado y, más precisamente, desde el Gobierno Nacional actual. Para elaborar una posible respuesta, analizaremos la Revista “Nuestra Cultura” emitida por la Secretaría de Cultura de la Nación. Si bien es una publicación institucional que proviene de una dependencia estatal, nos centraremos en el uso particular que hace el actual gobierno desde su especificidad política.

En este trabajo entonces, nos proponemos analizar la relación entre cultura y política, y las múltiples dimensiones que la atraviesan, desde un lugar de poder como es el Estado. Lo cual, además, no implica un uso fijo de una vez y para siempre sino, por el contrario, una constante disputa por su definición. Queda pendiente y como pregunta

para un próximo trabajo, qué usos hacen aquellos sujetos subalternos que construyen una agencia política en torno al concepto de cultura.

Cultura: Una genealogía

La situación del concepto de “cultura” es problemática y es foco de conflictos la discusión sobre qué se afirma con esta noción. Para comprender mejor dicha situación y los principales debates en torno al concepto, comenzaremos haciendo una genealogía de sus significados y usos que nos permita aproximarnos al mismo en tanto producto histórico.

En sus inicios, tal como afirma Raymond Williams (2003), la palabra cultura era asociada a una serie de significados como “*habitar, cultivar, proteger*”, para luego adoptar su significado principal de “*cultivo o atención*”. En principio se entiende como la atención de animales y cosechas para luego extenderse al desarrollo humano entendido como “la cultura y el abono de la mente”. Más tarde, su uso se bifurcará en dos sentidos diferentes: uno universalista en Francia, que designaba la “*formación, la educación de las mentes*” y lo consideraba propio del “Hombre”, más allá de toda diferencia; y otro particularista que se desarrolló en Alemania y que destacaba el relativismo y prefería hablar de “culturas”. La idea esencialista y particularista de cultura se adecuó así a la concepción étnico-racial de la Nación alemana mientras que en Francia continuó el pensamiento universalista de cultura. Finalmente, será la Segunda Guerra Mundial y la rivalidad entre Francia y Alemania lo que “*exacerbará el debate ideológico entre las dos concepciones de la cultura*” (Cuche, 1996:17).

Recién en el siglo XIX con la creación de la etnología y la sociología como disciplinas científicas se pasa de este sentido normativo de cultura a un sentido descriptivo del concepto. En este campo encontramos que autores como Tylor, Boas y Geertz se han preocupado por el concepto, produciendo cambios en los modos de utilizarlo y modificando las formas de abordar los estudios culturales.

Fue Tylor, quien postuló la primera definición antropológica del término cultura en 1871: “*Cultura o civilización, tomadas en su sentido etnológico más extenso, es un todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y las otras capacidades o hábitos adquiridos por el hombre en tanto miembro de la sociedad*” (Cuche, 1996:20). Este autor comprendía la cultura en un

sentido amplio, como totalidad de la vida social. Sin embargo, su visión universalista era también evolucionista, ya que existía para él una gradación de culturas posicionadas de diversos modos en la escala de la evolución. Las diferencias entre las culturas, entonces, estaban ligadas al estadio de evolución en el que se hallaban. Por el contrario, Boas consideraba que existían múltiples culturas singulares, a las que no se podía comparar ni jerarquizar. Las diferencias entre los grupos eran, para Boas, una cuestión cultural y no racial; y propugnaba por la utilización del concepto de cultura para dar cuenta de esa diversidad.

Por último, Geertz sostiene que la cultura se comprende mejor si se la examina como una serie de mecanismos de control y de dispositivos simbólicos que gobiernan la conducta del hombre. La cultura es condición de la existencia humana, no hay hombre sin cultura y viceversa. Para este autor en el estudio [la antropología] de la cultura se deben *“buscar relaciones sistemáticas entre diversos fenómenos; no identidades sustantivas entre fenómenos singulares”*, y para lograrlo se debe *“reemplazar la concepción estratigráfica por una concepción sintética (...) en la cual factores biológicos, psicológicos, sociológicos y culturales puedan tratarse como variables dentro de sistemas unitarios de análisis”* (Geertz, 1997:51).

Estas tres concepciones antropológicas del concepto de cultura, han tenido repercusiones políticas con dramática vigencia en la actualidad, por eso es tan importante reponer el debate. En especial, porque aun hoy, persisten determinados dualismos que acompañaron al concepto desde sus orígenes. Un ejemplo de esto es la asociación de “cultura” con las bellas artes, con “lo culto”, llevando a la constante diferenciación con “lo popular” considerado lo inculto. Otro dualismo que sobrevive, y que es quizá, el más peligroso, es el que diferencia “cultura” de “raza”.

La antropología hizo grandes aportes a la comprensión del “otro cultural” pero su origen como disciplina ligado al colonialismo requiere que su concepto nodal sea revisado. El término cultura vino a reemplazar al de raza y a los criterios biologicistas a la hora de definir la alteridad, pero muchas veces en esa sustitución, el sentido del primero quedó intacto. “Cultura”, entonces, ha adoptado los visos esencialistas y reificantes de la noción de raza. Ante esta situación, autores como Lila Abu-Lughod se han pronunciado, postulando la necesidad de abandonar el concepto.

Así resulta fundamental considerar el aporte de esta autora, quien cuestiona fuertemente el rol de la cultura como herramienta de construcción del otro en una relación desigual, jerárquica y signada por el colonialismo. El objetivo claramente

válido de atribuirle a las diferencias el carácter de constructo tuvo su contracara. El uso político, pero también el académico, que se hizo del concepto enfatizó la fijación de la diferencia y esta fue explicada meramente por la existencia de una “cultura particular”. En relación a esto, Roy D’Andrade¹ advierte sobre el siguiente mecanismo: a partir de un conjunto de prácticas y rasgos comunes identificamos una cultura particular, y luego explicamos los comportamientos de los actores por la pertenencia a esa cultura específica. Parece ser una explicación bastante débil ya que es fuertemente tautológica.

Cultura: Una disputa permanente

Para introducir el análisis de la discusión en torno a los usos e implicaciones de la noción de cultura, queremos comenzar con una cita de Huntington, que nos parece representativa de la misma:

“Una civilización es una entidad cultural. Aldeas, regiones, grupos étnicos, nacionalidades y grupos religiosos tienen todas culturas distintas con niveles diferentes de heterogeneidad cultural. La cultura de una aldea del sur de Italia puede diferir de la de una aldea del norte de Italia, pero ambas compartirán una cultura italiana común que las distinguirá de las aldeas alemanas. Las comunidades europeas, a su vez, compartirán características culturales que las distinguirá de las comunidades árabes o chinas. Pero los árabes, chinos y occidentales no integran ninguna entidad cultural más amplia. Constituyen civilizaciones.” (Huntington, 1993:1)

El culturalismo² de Huntington esencializa las particularidades atribuyéndoles una homogeneidad interna que marca la frontera entre una cultura y la otra. A este modelo se lo llama “visión archipiélago del mundo” ya que se postula la existencia de “pueblos”, cada uno con una ‘cultura’ radicalmente diferente, como una sarta de islas separadas” (Wright, 1998:10). En la frase de Huntington citada, podemos ver como la cultura italiana parece ser una verdad autoevidente e indiscutible, ya la coincidencia de patrones y rasgos comunes marcan la distancia con el otro. Esta perspectiva privilegia

¹ Ver Brumann, Christoph. “Writing for Culture: Why a Successful Concept Should Not be Discarded”

² O fundamentalismo culturalista como lo define Christoph Brumann.

una falsa uniformidad y coherencia estática de patrones comunes de comportamiento y creencias, dejando de lado los conflictos, desigualdades y relaciones de poder que atraviesan cada sociedad y la relación entre distintas sociedades³.

Pero el problema que supone la “visión archipiélago del mundo”, ¿se debe a un mal uso del concepto cultura o es intrínseco al concepto mismo?

Lila Abu-Lughod sostiene que un concepto no puede ser separado de sus usos particulares y no hay tal cosa como un uso correcto y otro incorrecto sino que “el concepto está siempre contaminado por el mundo politizado en donde es usado” (Abu Lughod en Brumann, 1999:14).

La cultura definida a partir de la existencia de Otro, restituye las relaciones de dominación. Es decir, la autora afirma que el concepto de cultura opera en el discurso antropológico reforzando separaciones que suponen jerarquías. Para demostrarlo toma el caso de las feministas y los “halfies” porque la situación particular en la que se encuentran reta las premisas básicas de la definición de cultura y la división establecida entre “nosotros y ellos”. Para ambos el “yo” se halla dividido en esa intersección de los sistemas de diferencia, entre esos dos mundos (el de nosotros y ellos). Tanto las feministas como los halfies permiten ver el carácter político de dicha división y cómo la relación de la antropología con un “otro” se basa en un sistema de dominación, ya que la construcción de un yo en oposición a un otro siempre implica reprimir o ignorar otras formas de diferencia. De allí se deriva su “violencia” y el peligro de trabajar con un yo y un otro pre-dados, sin problematizar cómo se llega a determinada construcción. La autora muestra como la situación paradójica en la que están inmersos estos dos grupos permite considerar la posicionalidad del conocimiento, las audiencias y el poder inherente a la diferencia entre un yo y un otro.

Por consiguiente, el concepto de cultura termina esencializando y congelando las diferencias culturales al sobre-enfatizar la coherencia interna de los elementos, sin explicar cómo se llega a la construcción de ese “otro”, a las divergencias entre culturas. Para intentar superar estos inconvenientes, presenta tres advertencias metodológicas.

³ En esa línea, Abu-Lughod realiza su trabajo *Writing Women's Worlds* discutiendo las representaciones creadas por Occidente de las mujeres de Medio Oriente. Entiende que son representaciones fundadas en una idea de homogeneidad estática que es falsa, no da cuenta de la diversidad y complejidad de la comunidad Beduina y a la vez, refuerza prejuicios y antipatías: “ my desire to ‘write against culture’ had emerged both from trying to do justice to the complexity of the lives of those I knew in this Bedouin community and from my strong sense of the ways that representations of people in other parts of the world, particularly parts of the world that are viewed with antipathy in the West, might reinforce- or undermine - such antipathy” (Abu-Lughod, 2008: 12)

En primer lugar, aconseja hacer hincapié en los discursos y las prácticas que permiten analizar la vida social sin asumir ese grado de coherencia que la cultura intenta delimitar. Propone así reorientar los problemas o sujetos de estudio siguiendo las conexiones e interacciones entre ellos, las cuales son históricas y espaciales (nacionales y transnacionales).

Plantea también la importancia de realizar “etnografías de lo particular” multisituadas, lo cual no implicaría darle más importancia al análisis micro que al macro, sino articular ambos procesos a partir de estudios de caso. Así, comenzando con determinados casos se puede llegar a reponer lo que ocurre en el resto de la sociedad.

Sólo procediendo de esta manera se pueden evitar las generalizaciones que tienden a producir efectos de homogeneización, coherencia y ahistoricismo y que borran el conflicto, el tiempo y las diferencias.

A partir de dichas recomendaciones y haciendo foco en los sujetos particulares y sus relaciones cambiantes se pueden revertir los daños producidos por el concepto de cultura desde sus orígenes y por el uso que la antropología ha hecho del mismo.

Ahora bien, aun aceptando la crítica que realiza Abu-Lugohd, nos parece fundamental considerar qué consecuencias políticas tendría el abandono del concepto de cultura. En este sentido, coincidimos con Sherry Ortner (2005), quien sostiene que si bien el concepto de cultura acarrea peligros, no debe abandonarse porque opera en la realidad y también debemos tener en consideración su potencialidad a la hora de entender el funcionamiento del poder. Para la autora, el análisis cultural debe entrelazarse con la reflexión de los procesos sociales y políticos. Nos dice que la cultura es un proceso social de producción de significado que modela a los sujetos y los grupos y a su subjetividad, de allí deriva su importancia.

Por ende, para complejizar este planteo, cabe introducir la lectura de Marshall Sahlins de este problema. El autor retoma la definición de cultura de Herder⁴ ligada al romanticismo alemán, para defender al concepto de su vinculación con el colonialismo. Sahlins entiende que la intención original del concepto de *kultur* era reivindicar la diferencia y no ve una vinculación directa entre el concepto y las misiones colonizadoras: “en sí misma, la diferencia cultural no tiene ningún valor. Todo depende de quién la está tematizando, en relación a qué situación mundial. En las últimas dos décadas, varios pueblos del planeta han contrapuesto concientemente su ‘cultura’ a las

⁴ Herder postuló la necesidad de pensar en culturas en plural y no en términos de una cultura universal como lo hacía el iluminismo francés. Sahlins retoma este aporte para plantear una oposición entre cultura particular y globalización que borra fronteras y homogeniza.

fuerzas del imperialismo occidental que los viene afligiendo hace tanto tiempo. La cultura aparece aquí como la antítesis de un proyecto colonialista de estabilización, una vez que los pueblos la utilizan no sólo para definir su identidad, sino también para retomar el control del propio destino” (Sahlins, 1997:46).

Este señalamiento nos resulta interesante ya que permite introducir un nivel de la discusión que no siempre es resaltado. Es decir, si bien coincidimos con la crítica elaborada por Abu-Lughod, no concebimos la posibilidad del abandono de un concepto que tiene existencia más allá del debate académico y que tiene potencia crítica como señala Sahlins. Pero por sobre todo, encontramos en la relación entre un concepto de cultura que critique la falsa homogeneidad y el funcionamiento del poder, una posible salida al problema. Es necesario, entonces, trabajar con el concepto de cultura teniendo en cuenta las relaciones de poder, para así iluminar cómo es usado políticamente. De esta manera, se puede problematizar a quién favorece y a quién oscurece un uso reificado de la cultura, según la situación político-histórica específica. Porque como afirma Sherry Ortner, “si bien reconocemos los peligros muy reales de la ‘cultura’ cuando se la pone en juego para esencializar y demonizar a grupos enteros de personas, también debemos admitir su valor político crítico, para entender tanto el funcionamiento del poder, como los recursos de quienes carecen de él” (Ortner, 2005:31).

Los usos de *cultura* en la revista de la Secretaría de Cultura de la Nación

La revista “Nuestra Cultura” es una publicación de la Secretaría de Cultura de la Nación, de aparición mensual y distribución gratuita. El primer número apareció en diciembre de 2009, y hasta hoy se han publicado siete números. La dirección está a cargo de Manuel Socías, sin embargo, todas las editoriales fueron/son firmadas por el Secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia.

Nuestra Cultura se inscribe en el espectro de revistas culturales que se publican cada año y penetra en la larga y rica tradición que tiene el país en este tipo de publicaciones. Sin embargo, *Nuestra Cultura* tiene la característica central de ser una publicación de carácter institucional. Ésta es la razón que nos mueve a revisar y analizar los usos de *cultura* que encontramos en ella. Creemos que estos usos pueden leerse como los diversos (y muchas veces contradictorios) modos de entender la cultura desde una dependencia estatal. Con esto queremos decir que los entendemos como una

cara/faceta/aspecto de la apuesta/ postura/ lucha que desde el gobierno se hace evidente en torno a la definición de *cultura* y a la disputa por ocupar el lugar que admite tal definición. Es decir, no se pretende responder taxativamente qué uso hace el Gobierno Nacional del concepto de cultura porque eso implicaría un estudio interdisciplinario que incluya las distintas dimensiones de la realidad social. Sólo se pretenden esbozar algunas líneas sobre los usos concretos del concepto desde el lugar del Estado.

Cultura es un significante desprendido de un significado único pero (debido a las constantes reificaciones) muchas veces aparece sin “contradicción”. Como fue señalado en relación a Huntington, cuando se habla de “cultura argentina” sin complejización, se está haciendo un uso simplificado y esencializado del concepto. Muchas veces, se acentúa una supuesta “autenticidad cultural” es post de un proyecto político y económico. Por ejemplo, el mercado turístico sostenido por el Estado Nacional y los Estados Provinciales, recurrentemente convierten a una ciudad y sus prácticas en una marca registrada.

Ahora bien, ¿En qué términos se plantea la relación entre Estado y Cultura? ¿Es posible pensar que cada Gobierno particular la interpreta de una manera distinta y hace un uso de ella que sea afín a un proyecto político? Probablemente sí, porque el poder de significación es fundamental para lograr un proyecto hegemónico. En esa línea, nos preguntamos por la Revista “Nuestra Cultura” que si bien se inscribe en un proceso de significación mayor que incluye múltiples dimensiones, nos provee varios elementos.

En los números analizados de la Revista “Nuestra cultura” conviven, en una primera observación, dos definiciones diferentes de cultura. La primera alude a un concepto de cultura como la costumbre de un pueblo, como un sistema de símbolos compartidos. Ésta es una lectura también puede hacerse en relación al nombre de la publicación, por ejemplo. “Nuestra cultura” quiere decir aquello que nos une, aquello que compartimos. La pregunta entonces que sigue es ¿De quiénes? o ¿Con quiénes? Y aquí encontramos uno de los fundamentos centrales de la publicación: la idea de Nación. “Nuestra cultura” refiere a la cultura nacional y ésta es sólo una.

Sin embargo, en la editorial del primer número, y esto es algo que se repite en los otros números, se afirma la cultura nacional como “culturas” en una posición abarcativa de la diversidad. Se busca, con ello, resaltar el federalismo y la popularidad, que estarían contenidas en el concepto. En este sentido, el editor sostiene al presentar la revista: “*Será una auténtica vidriera de la diversidad federal de la cultura argentina*” (Nuestra Cultura N°1, 2009:3). Los límites, entonces, son las fronteras del Estado

Nacional. Siguiendo esta idea, la cultura nacional aparece ligada a la cuestión de la identidad nacional, pero una identidad que se caracteriza por la pluralidad, y que además es postulada como proyecto, como meta política explícita. De este modo, Coscia, en la misma editorial, la del primer número, apunta como objetivo de la publicación “*Dar la pelea por reconstruir un sentido profundamente político de la cultura*”. Es decir, aquel sentido político que liga la cultura a la Nación, y al mismo tiempo sostiene y produce esa idea de nación. A la vez, este objetivo busca posicionar al gobierno como actor relevante en la disputa por la definición del término

La revista pone en tensión su propio contenido, porque junto con la idea fuerte de Nación en la que se afirma, convive la apuesta por la diversidad y pluralidad, que niega su propio título. Mientras que las editoriales expresan la idea de cultura amplia y diversa, a ella misma se la sostiene desde una posición que la cierra, la de una Secretaría de Gobierno, vale decir la del Estado. Porque la idea de Nación se funda y se sostiene en la medida en que ocluye a la diversidad para crear esa unidad ficticia que vendría a representar, y la negación de la diferencia está en su mismo fundamento. En consonancia con esto, las editoriales tienen, en general, un tono de exaltación patriótica y aluden, en cada número, a medidas de gobierno concretas que la coyuntura convoca.

Por otro lado, se retoma el complejo vínculo que une al Gobierno Nacional con la memoria. El pasado y la relación que se plantea con él es claramente política y en este caso, la “cultura” (vinculada a la idea de Nación recién expuesta) cumple un rol reforzando la construcción de “nuestro” pasado. Por ejemplo, en la sección “Historias” de la revista se rescatan personajes que se entienden fundamentales en la construcción de la historia nacional. Es decir, se definen qué personajes son importantes recordar, porque son ellos los “*grandes hombres y mujeres*” que marcaron la historia. En el segundo número de la revista hay una sección dedicada a la participación femenina en los procesos históricos, donde se destacan figuras como Evita Perón, Victoria Ocampo, Alicia Moreau de Justo y Hebe de Bonafini, entre otras.

Así también en el tercer número se destaca una nota titulada “Roma y el rol de los caudillos”, donde se resalta la figura del líder como la voz del pueblo y se problematiza sobre este rol. Lo interesante son aquí también los sujetos mencionados como ejemplos de esos caudillos populares que condujeron al país: Juan Domingo Perón, Juan Manuel de Rosas, Hipólito Yrigoyen, José Gervasio Artigas y Martín Miguel de Guemes. Se afirma como “*la identificación del pueblo con su líder lo convierte automáticamente en un “Gran Hombre” –la sentencia es irrefutable en sí misma, más allá de las cualidades*

personales de ese líder popular—. Allí se halla la fuerza política del caudillo y allí encuentra el barro que hace inapelable esa doble existencia: la suya y, dialécticamente, en términos de Carlyle, la de la propia historia”.

En consonancia a esto, el cuarto número estuvo íntegramente dedicado al análisis del Bicentenario, lo cual también fue entendido como una oportunidad para repensar el país, reflexionar sobre cómo reforzar el federalismo y continuar en el camino hacia la construcción de la *“Patria Grande”*. Por ejemplo, es para subrayar la nota dedicada en el quinto número de la revista a los afiches con los rostros e historias de los detenidos-desaparecidos. Ellos estuvieron expuestos durante la fiesta del Bicentenario y así *“medio millón de personas revivieron la biografía de cientos de detenidos-desaparecidos, a través de pancartas que sus madres confeccionaron hace quince años”*. De esta manera se buscaba la importante tarea de definir la memoria colectiva: *“memoria es asumir la lucha de los que se fueron, pero también de los que siguen, de los que continúan en la búsqueda de la verdad y la justicia”*.

La importancia de estas notas es que contribuyen a reforzar, como el nombre de la revista lo indica, *“nuestra cultura”* y quiénes forman parte de ella. Pero es el Estado el que tiene, en este caso, el poder de nombrar y de definir el quiénes. Una vez más, podemos ver cómo subyace la disputa simbólica con otras fuerzas políticas en relación a la construcción del *“nosotros nacional”*.

Sin embargo, la noción de cultura vinculada a la nación no es la única que encontramos en la revista. Aunque sí es la más evidente, o mejor, la que se enuncia abiertamente como proyecto. Otra es la que asocia la cultura a las *“bellas artes”*, lo cual se manifiesta en la revista, en particular en el sumario, y no tanto en las editoriales. Los sumarios de los diferentes números convocan a las artes, como la pintura, la literatura, el cine, y los artículos se centran en ellas.

Es significativo que, en la editorial del primer número, Coscia, refiriéndose a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, afirma *“el desafío que tenemos por delante los hombres y mujeres de la cultura es estar al nivel de lo que el nuevo marco legal nos facilita”* (Nuestra Cultura, 2009:3). Nos preguntamos, entonces, a quiénes se refiere. Si seguimos con la definición ampliada del término cultura, estos *“hombres y mujeres de la cultura”* ¿no deberían ser, acaso, todos los habitantes del país? Pero no lo son, Coscia está hablando de artistas y de intelectuales. De hecho, la revista también es presentada

como un espacio para difundir las actividades de las nuevas generaciones de intelectuales y artistas, cerrando nuevamente el concepto de cultura, o al menos manifestando la antigua tensión entre alta cultura y cultura popular.

Diversos autores han destacado la tensión existente entre las nociones de alta cultura y cultura popular. En la revista notamos que dicha tensión se reproduce, en el sentido de que conviven postulados opuestos que afirma a una y la otra en la disputa por la significación de “cultura”. Encontramos por un lado notas y artículos que se encargan de postular como cultura, actividades que ante una mirada elitista quedarían por fuera del término. Por el otro lado, también se afirma a la cultura como “alta cultura”, y se excluye a la anterior.

El caso de la nota “La Patria futbolera” publicada en el número 5, en julio de 2010 es significativo cuando lo comparamos con otro tipo de nota o editoriales. No podemos dejar de señalar la evidente relación entre la gestión de gobierno y las notas principales de cada número. En este caso, se refiere explícitamente a la medida tomada por el Gobierno Nacional conocida como “Fútbol para todos”. En la nota y también en la editorial del mismo número se reafirma al fútbol como cultura, argumentado que la oposición entre cultura y fútbol es falsa y aristocratizante.

Aquí vemos, nuevamente, cómo se redefine contantemente el término en la revista. La cultura es popular y nacional, y el fútbol es parte constitutiva de ella. Además, vemos una equiparación sin mediación entre identidad y cultura. Una vez más se afirma el sentido de cultura como costumbre. Pero si a éste sentido lo cotejamos con el que se le da en la editorial del número 7, en donde se afirma que se busca “*hacer de la cultura un derecho para todos*” y “*generar las mejores condiciones para el desarrollo, el florecimiento y la expansión de la vida cultural*”, notamos que aquí no se está aludiendo a las costumbres de la vida cotidiana, sino a algo extraordinario, ya que sería absurdo pretender hacer de algo que tenemos todos o hacemos todos, un derecho. Porque entonces, se estaría planteando que no es algo de lo que disponemos todos. Pero por si queda alguna duda, más adelante, se sostiene que es fundamental el Estado y su política cultural –y esto es postulado como un objetivo- “*para mantener un museo, para que tengamos salas de cine en todo el territorio nacional, para que pueda haber recursos para filmar, para que el cuadro que un artista pinta circule y, a su vez, para que todo esto junto aparezca en las pantallas del televisor*”. Aquí vuelve la definición acotada de cultura, la que la liga a las artes y que intenta ser depuesta en la revistas. Convive como vemos en tensión, pero una tensión que es no es presentada como tal.

Siguiendo con los distintos usos del concepto, resulta interesante analizar cómo cada revista está enmarcada en una coyuntura político-económica particular. En el caso de la revista Número 6 de julio/agosto 2010, el eje está puesto en diversas exposiciones culturales que tuvieron lugar a lo largo del mundo, como la Exposición de Shanghai o la Feria Internacional del Libro en Frankfurt. En este número podemos observar a la cultura asociada al mercado económico y mundial. Los rasgos típicos de la “cultura argentina” son objeto de un negocio en el cual se acentúa la autenticidad y unicidad en post de un mejor posicionamiento en el mercado. Resulta llamativo como en la editorial del número, Jorge Coscia utiliza el posicionamiento del mercado cultural argentino para discutir y contrarrestar un argumento sostenido por la oposición política que entiende que la Argentina se encuentra “aislada del mundo y del escenario internacional”. Es decir, así como la cultura puede estar definida en relación al arte o a la diversidad, también puede estar definida como negocio.

Como fue señalado, la coyuntura es un elemento fundamental a la hora de analizar los múltiples usos y definiciones de la cultura. El número 3 está casi enteramente dedicado a reflexionar sobre la relación entre cultura y tecnología. En esta oportunidad, se deja de lado la idea de cultura asociada a costumbres y tradiciones “fijas” y “auténticas” para dar lugar a una actualización de la misma a partir de las nuevas tecnologías. Se muestra como estas últimas son cada vez más importante para la definición de la cultura, la cual debe ser constantemente actualizada para asegurar su eficacia en términos de información y comunicación. Por ello se dialoga acerca de la “*democratización de Internet*” y de la mirada de blogs y redes sociales como espacios de opinión y debates. La coyuntura específica que atraviesa esta problemática es el programa nacional “Conectar Igualdad” (que supone la entrega de computadoras a escuelas públicas del país⁵). Se pretende que las nuevas tecnologías no acrecienten la brecha desigual entre las clases, sino que sean una herramienta más para luchar contra esta última y así promover la inclusión digital y hacer efectivo el derecho a la igualdad. Además hay una fuerte idea de democratizar la información ya sea en el campo del arte, la educación, el cine, el teatro y la música. Por ejemplo, se habla de “artes electrónicas”, de la idea de romper con el dualismo de que “*arte es arte y tecnología es tecnología*”, sino que del vínculo entre ambas puede nacer una nueva forma de pensar el arte, la creación y su ajuste con los cambios técnicos producidos en esta “sociedad de la información”.

⁵ Ver: <http://conectarigualdad.gob.ar/>

A partir de estas consideraciones, vemos la tendencia en la revista a utilizar las distintas herramientas culturales para construir una legitimidad en torno a fines más democráticos e igualitarios. Es decir, se postula un fuerte compromiso con la inclusión social, ya sea a través de las distintas herramientas, como vimos con el caso de la tecnología, pero también se habla por ejemplo, de la inclusión del arte en las cárceles. Es en una nota en el quinto número de la revista donde se muestra la importancia de la experiencia, para las internas del penal de Ezeiza, de participar en el taller de música que se dicta en el mismo como un *“modo de expresión que barre muros, disipa tristezas y aplaca roces”*.

Algunas conclusiones

Lejos todavía de saldar la discusión sobre la “cultura”, se podría decir que éste es un debate que recién comienza y que puede derivar en múltiples posturas como las analizadas. Sólo comprendiendo la complejidad de estos debates sobre el concepto y atendiendo a los posibles riesgos que acarrea su uso, lograremos utilizarlo de manera más convincente en nuestro análisis de la realidad social.

Como primer elemento en torno al caso concreto analizado, resulta interesante destacar el intento explícito de politización de la cultura. Se pretende marcar la diferencia con determinadas ideas meramente gerenciales de la cultura que la ubican por fuera de lo político. Es decir, aquellas posturas ligadas al neoliberalismo que entienden que el Estado debe ocuparse de gestionar los bienes culturales y así se busca “enmascarar o borrar la politización de la cultura” (Wright, 1998:12).

Sin embargo, la politización está fuertemente ligada al Estado-Nación. Es el constante marco de referencia. Es decir, la presencia del Estado-Nación es inevitable al analizar una publicación de la Secretaría de Cultura, pero explicitar el vínculo entre cultura y frontera estatal nos permite iluminar el problema de la esencialización y reificación. La afirmación de un proyecto político ligado al Estado necesariamente postula la existencia de límites territoriales en torno a un nosotros. Si bien hay referencias a la integridad latinoamericana, la apuesta por el “nosotros nacional” es constante.

Además, resulta llamativo cómo se enuncia fuertemente la diversidad pero siempre desde el marco de lo nacional. Encontramos numerosas referencias en torno a la

relación con la diferencia y el pluralismo pero, sin embargo, consideramos que no se encuentra problematizada en términos de desigualdad y conflicto. Sino por el contrario, en términos de una convivencia.

Como fue señalado, múltiples concepciones de cultura conviven en tensión en la revista. Por ejemplo, uno de los modos en que se manifiesta la tensión entre alta cultura y cultura popular, lo encontramos en la diferencia que hallamos entre forma y contenido, o entre el discurso que se sostiene en las editoriales y las características de la revista. Mientras que se afirma y sostiene una visión de cultura amplia, diversa, nacional y popular, las notas son escritas por pensadores y periodistas especializados y en ellas las voces de quienes se habla están acalladas. Vale decir, se habla por el otro, y a éste no se le da lugar. Ese otro al que se lo llama repetidamente “pueblo”, es “representado” siempre y cuando se lo deje en el silencio. La noción de pueblo tiene una importancia enorme para todo gobierno y está estrechamente ligada a la idea de Nación y ambas nociones son evocadas permanentemente en la revista, ya que son, clásicamente, formas de legitimación.

En conclusión, rescatamos la posibilidad de pensar la cultura lejos de la mera gestión de bienes culturales. En ese sentido, “Nuestra Cultura” nos permite analizar los distintos planos en torno a los cuales se piensa la cultura nacional. Sin embargo es necesario no perder de vista que hay un proyecto hegemónico detrás. Es decir, no sólo se está disputando qué entendemos por cultura, sino también el poder de atribuir sentidos al concepto.

Qué se entiende por cultura dependerá de la coyuntura particular. En determinados contextos, se acentuará la autenticidad o en otros la homogeneidad. La deconstrucción nos permite elaborar esta idea y dar cuenta, como lo hace Abu-Lughod, del poder que significa marcar el límite entre el “nosotros” y “ellos” (por ejemplo, el poder que detenta la Secretaría de Cultura al nombrar quiénes componen “nuestra cultura”). Sin embargo, la deconstrucción infinita no es posible cuando pensamos la cultura, porque es un concepto que se afirma (siempre parcialmente) en su interacción con la historia.

Por consiguiente, pensar la cultura desde el Estado no puede ser deslindado del proyecto hegemónico. El poder de nombrar y de definir son disputados en la arena política. Queda pendiente la problematización en torno a un caso concreto de grupos subalternos quienes también hacen un uso particular de la cultura (muchas veces asociado a la agencia política), pero carecen de las herramientas y el poder que tiene el

Estado de atribuir sentidos al concepto, para así ahondar, en consonancia a lo planteado por Sherry Ortner, en la potencialidad crítica de “cultura”.

Bibliografía

- Abu-Lughod, Lila. 2005. “La interpretación de las culturas después de la televisión”, en *Etnografías contemporáneas*, núm. 1.
- Abu-Lughod, Lila. 2008. “Culture and women’s rights: the challenge of the particular”, en *Writing Women’s Worlds. Bedouin stories*. Los Angeles: University of California Press.
- Abu-Lughod, Lila. 1991. “Writing against culture”, en Fox, Richard, *Recapturing anthropology: Working in the present*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Brumann, Christoph. 1999. “Writing for Culture: Why a Successful Concept Should Not be Discarded”, en *Current Anthropology*, Vol. 40.
- Cuche, Denys. 1996. *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión. Introducción y capítulos I y II.
- Geertz, Clifford. 1997. “El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre”, en *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Grimson, Alejandro y Semán, Pablo. 2005. “Presentación”, en *Etnografías contemporáneas*, núm. 1.
- Huntington, Samuel. 1993. “¿Choque de civilizaciones?”, en *Foreign Affairs*.
- Ortner, Sherry. 2005. “Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna”, en *Etnografías contemporáneas*. Año 1, N° 1. pp. 25-54. Buenos Aires: UNSAM.
- Revista “*Nuestra Cultura*” de la Secretaría de Cultura de la Nación. Números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Sahlins, Marshall. 1997. “O «Pessimismo Sentimental» e a Experiência Etnográfica: Por que a Cultura Não é um «Objeto» em Via de Extinção”. *Mana. Estudos de Antropologia Social* 3.
- Williams, Raymond. 2003. *Palabras Clave*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Wright, Susan. 1998. “La politización de la cultura”, en *Anthropology Today*. Vol. 14, num. 1.